

# ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDL-1

### CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA PERIODO 2024 POR ITEMS

**ITEM I: LECHE EVAPORADA DE 400 GR A MAS.**  
**ITEM II: MESCLA DE HARINAS Y HOJUELAS**

En Layo, a los 28 días del mes de febrero del año 2024, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Layo, siendo las 16:02 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 051-2024-GM/MDL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDL**, cuyo objetivo de convocatoria en la **CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA PERIODO 2024**, la cual está conformada por:

**PRESIDENTE TITULAR:** SANTOS NINA NINA  
**MIEMBRO TITULAR 1:** FERMIN AGUILAR ARONI  
**MIEMBRO TITULAR 2:** PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - LOGISTICA  
 SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 EXPERTO INDEPENDIENTE

Además, se cuenta con la presencia de los Sres. autoridades como Regidor y responsable de programa vaso de leche: quienes participan como VEEDORES.

- Sra. Arce Álvarez Yaneth DNI N° 45355627 RESPONSABLE DE VASO DE LECHE
- Sr. Hanco Pallara Julian DNI N° 41864273 Regidor

**PRIMERO:** Se procede a la verificación en la plataforma de SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20447978360	
2	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20527786461	
3	Proveedor con RUC	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20528037055	
4	Proveedor con RUC	20601490952	INVERZUL S.R.L.	24/02/2024	Válido		24/02/2024	20601490952	
5	Proveedor con RUC	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20601696879	
6	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20602102344	
7	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20604193053	
8	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20608833031	
9	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20609577691	
10	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	24/02/2024	Válido		24/02/2024	20609876361	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1

**SEGUNDO:** Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
 CANAS - CUSCO  
 Tec. Yaneth Arce Alvirarez  
 DNI. 45355627  
 JEFA DE OFICINA DE PROGRAMA VASO DE LECHE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
 CANAS - CUSCO  
 Sr. Julian Hanco Pallara  
 DNI. 41864273  
 REGIDOR

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificaciones
1	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	27/02/2024	18:10:06	20609577691	27/02/2024	18:10:15	Enviado	Valido	0/2
2	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/02/2024	18:57:30	20528037055	27/02/2024	19:23:11	Enviado	Valido	0/2

**TERCERO:** Acto seguido se procede con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos Específicos, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con los requerido, la oferta se considera no admitida.

**ITEM I: LECHE EVAPORADA DE 400 GR A MAS.**

Nº	DOCUMENTOS QUE PRESENTACION OBLIGATORIA	ESPIGA ANDINA S.A.C.
a)	Declaración Jurada de datos del postor, <b>Anexo 1</b>	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, <b>Anexo 2</b>	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo 3</b> ).	Si cumple
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la DIGESA.	Si cumple
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la DIGESA.	Si cumple
g)	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D. S. 022-2001-SA, realizada y R.M. N° 449-2001-SA/DM.	Si cumple
h)	Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL.	Si cumple
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>Anexo 5</b>	No corresponde
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo 6</b> .	Si cumple
<b>CONDICION</b>		<b>ADMITIDO</b>

**CUARTO:** Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos.

ESPIGA ANDINA S.A.C.	
Monto de la Oferta S/.	80,972.78
FACTORES DE EVALUACION	
Precio	85 puntos
Valores Nutricionales	3 puntos
Condiciones de procesamiento	5 puntos
Componentes nacionales	5 puntos
Preferencia de los beneficiarios	0 puntos
Puntaje Obtenido	98 puntos
Adicional (5%) – MYPE	4.9 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL FINAL</b>	<b>102.9</b>
<b>PRELACION PARCIAL</b>	<b>1</b>

**QUINTO:** Seguidamente se procede con la calificación de la oferta del postor, determinado si la oferta cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases. En caso la oferta no cumple con dichos requisitos será descalificada.

ORDEL DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	ESPIGA ANDINA S.A.C.	Si cumple	Calificado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO  
Jefe de Oficina de Programa, ASO DE LECHE  
**Tec. Yaneth Arce Alvarez**  
DNI: 45355627

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO  
REGIDOR  
**St. Julián Flancco Paillara**  
DNI: 41664273



El postor **ESPIGA ANDINA S.A.C.**, cumplen con la acreditación de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, acreditando un monto facturado en la calidad REMYPE equivalente a **S/. 183,478.00 (Ciento Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Con 00/100 Soles)**, por la contratación de bienes acreditando iguales o similares al objeto de la convocatoria, por lo que su oferta queda CALIFICADA.

**ITEM II: MEZCLA DE HARINAS Y HOJUELAS**

Nº	DOCUMENTOS QUE PRESENTACION OBLIGATORIA	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a)	Declaración Jurada de datos del postor, <b>Anexo 1</b>	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>Anexo 2</b>	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo 3</b> ).	Si cumple
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la DIGESA.	Si cumple
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la DIGESA.	Si cumple
g)	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D. S. 022-2001-SA, realizada y R.M. N° 449-2001-SA/DM.	Si cumple
h)	Copia del Certificado Técnico Productivo de Planta de Carácter oficial o no oficial (con una antigüedad no mayor a 06 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas) emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA.	Si cumple
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>Anexo 5</b>	No corresponde
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo 6</b> .	Si cumple
CONDICION		<b>ADMITIDO</b>

**SEXTO:** Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

<b>AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
Monto de la Oferta \$/.	84,715.89
FACTORES DE EVALUACION	
Precio	72 puntos
Valores Nutricionales	10 puntos
Condiciones de procesamiento	10 puntos
Componentes nacionales	5 puntos
Preferencia de consumidores	0 puntos
Puntaje Obtenido	97 puntos
Adicional (5%) - MYPE	4.85 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL FINAL</b>	<b>101.85</b>

**SETIMO:** Seguidamente se procede con la calificación de la oferta del postor, determinado si la oferta cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases. En caso la oferta no cumple con dichos requisitos será descalificada.

ORDEL DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION	CALIFICADA/DESCALIFICADA
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	<b>AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	Si cumple	Calificada

El postor **AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cumplen con la acreditación de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, acreditando un monto facturado en la calidad REMYPE equivalente a **S/. 399,672.58 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Dos Con 58/100 Soles)**, por la contratación de bienes acreditando iguales o similares al objeto de la convocatoria, por lo que su oferta queda CALIFICADA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO  
Tec. Yaneth Arce Alvarez  
DNI: 45355627  
JEFE DE OFICINA DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TECNICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO  
Ing. Juciano Heriberto Pallara  
DNI: 41864273  
REGISTRADOR

**OCTAVO:** Acto seguido se procede a **otorgar la buena pro** al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

**ITEM I: LECHE EVAPORADA DE 400 GR A MAS**

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	SITUACION (CALIFICACION/DESCALIFICADA)
1	ESPIGA ANDINA S.A.C.	80,972.78	102.90	<b>CALIFICADA</b>

Se otorga la buena pro al postor **ESPIGA ANDINA S.A.C.** con **RUC N° 20609577691**, por el monto total de **S/. 80,972.78 (Ochenta Mil Novecientos Setenta y Dos Con 78/100 Soles).**

**ITEM II: MESCLA DE HARINAS Y HOJUELAS**

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	SITUACION (CALIFICACION/DESCALIFICADA)
1	<b>AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	84,715.89	101.85	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC N° 20528037055**, por el monto total de **S/. 84,715.89 (Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Quince Con 89/100 Soles).**

Siendo las 17:25 horas del mismo día, se da por concluido la sesión y se suscribe la presentación en señal de conformidad.



Santos Nina Nina  
Presidente Titular



Fermin Aguilar Aroni  
Miembro Titular



Paul Irwin Castro Ortiz  
Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO

Jr. Julian Hanco Ballara  
DNI 41864278  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS CUSCO

Tec. Yaneth Arce Alvarez  
DNI. 45355627  
JEFA DE OFICINA DE PROGRAMA PASO DE LECHE